



## **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

Dirección General de Obras Públicas

**PICHARDO FRANCO SINAI**

**CARGO: DIRECTOR DE CONTROL DE OBRA**

**GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA**

**CÉDULA: 6217755**

**Fecha de nombramiento: 16/01/2025**

**Fecha de ingreso a gobierno: 16/01/2025**

### **INFORMACIÓN OFICIAL**

Domicilio oficial: Av. Universidad No. 25, Int. s/n, Col. Chamilpa, Cuernavaca. C.P. 62130

Horario de atención: 08:00 a 17:00 hrs.

Teléfono(s): 7773172170

Correo electrónico: [sinai.pichardo@morelos.gob.mx](mailto:sinai.pichardo@morelos.gob.mx)

### **ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS**

CURSO DE BITACORA ELECTRONICA

CURSO DE SUPERVISION DE OBRA

CURSO DE SUPERVISION TECNICA INIFED

### **HISTORIAL LABORAL**

COMISION ESTATAL DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE (2006-2012)

Supervisor de Obra en el departamento de construcción de la COMISION. (Prestador de Servicios Profesionales)

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (2012-2016)

Supervisor de Obra, adscrito a la Dirección General de Infraestructura Hidráulica de la Subsecretaría Ejecutiva de Agua y Saneamiento.

Supervisor de Obra, adscrito a la Dirección General de Protección a Centros de Población de la Subsecretaría Ejecutiva de Infraestructura Hidroagrícola y Protección contra Inundaciones.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA (2017)

Supervisor de obra de la Secretaria de Infraestructura.

INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (2017-2024)

Supervisor de Obra, adscrito a la Jefatura de Inspección de Seguimiento Poniente. (Prestador de servicios Profesionales)

Técnico Profesional, adscrito a la Jefatura de Inspección de Seguimiento Poniente.

Técnico Profesional, adscrito a la Jefatura de Inspección de Seguimiento Sur.

### **ATRIBUCIONES DEL CARGO**

I Supervisar el desarrollo de las obras públicas, a través de la revisión de la documentación y verificando que se cumplan las normas y reglamentos en materia de obra pública, con la finalidad de garantizar el correcto procedimiento de construcción y modernización de la infraestructura agropecuaria, urbana, deportiva y seguridad pública.

II Participar en la evaluación y medición de los generadores de las obras públicas, a través de realizar visitas periódicas a las obras en proceso de ejecución, con la finalidad de verificar el avance físico financieros de las obras y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normas de construcción vigentes.

III Evaluar los informes generados por los residentes de supervisión de obra, a través de revisar que se desarrollen en acuerdo a los requerimientos establecidos en los planos de construcción y en apego a la normatividad vigente, con la finalidad de contar con información real, precisa y confiable para agilizar la ejecución de la obra.

IV Verificar la programación de las actividades de las obras asignadas a la Dirección General de Obras Públicas, a través de la revisión al cumplimiento del plan de trabajo, con la finalidad de determinar el procedimiento que se seguirá en la Obra, los recursos asignados y el periodo en que se cumplirá dichas actividades para concluir de manera satisfactoria con las obras públicas.

V Supervisar los programas de conservación y mantenimiento de las obras de la Dirección General de Obras Públicas, a través de consultar la información generada de acuerdo a los presupuestos bases y catálogo de conceptos de las licitaciones de obras públicas, con la finalidad de ratificar que los conceptos de las obras se apliquen conforme a la normatividad vigente.